



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 23**  
**SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a cuatro días del mes de Julio del año dos mil diecisiete , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:09 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23/2017, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Fernando Zamorano Peralta y Don Nelson San Martin Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 23 del día martes 04 de Julio del 2017, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

- 1. CORRESPONDENCIA.**
- 2. VARIOS.**

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que no hay correspondencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al punto Varios.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, manifiesta que habría problemas con realizar la siguiente sesión de concejo en la sede municipal de Lo

Miranda ya que hay una reunión programado de los adultos mayores de la comuna.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cree que no hay problemas en realizar la sesión del día jueves 06 de julio de 2017 en el salón municipal.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, consulta cuando se inaugurará el nuevo Estadio de Lo Miranda.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que se intentará traer una selección de futbol de menores, según el calendario FIFA, para la inauguración de este proyecto, pero aún está por confirmarse, aunque este ya ha comenzado a usarse por algunas selecciones infantiles de futbol de la comuna.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, consulta si se pondrán a disposición de los vecinos buses de acercamiento para la Fiesta del Chacolí 2017.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que no habrá buses de acercamiento, pero desea dar a conocer que él personalmente invita al Honorable Concejo a la misa y posterior almuerzo por la celebración de la Fiesta del Chacolí, que se realizara el día 09 de julio de 2017 a las 13:00 horas en la medialuna del Club de Huasos Rinconada de Doñihue, además durante estas festividades se hará presentación del producto de un proyecto en conjunto con la Universidad de Chile, el cual logro la producción de Chacolí con nuevas técnicas de destilación, cumpliendo con altos estándares de calidad e higiene, por esto se realizará una degustación de este licor en un estand dispuesto para esto, por otro lado el aguardiente también será sometido a este proceso para que mejore su calidad, esto permitirá promover el turismo local y aumentar las posibilidades de producción de los pequeños y medianos empresarios.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, felicita al Sr. Alcalde por su gestión ya que es lo que se quiere lograr para este Concejo, una administración que apoye a los pequeños y medianos productores.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, invita a los Sres. (as) Concejales (as) a participar en esta degustación a que es un producto de excelente calidad y con historia, una oportunidad de emprendimiento y aumento de la producción.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, destaca lo que se señaló en un seminario, de valorar los productos tradicionales de las comunas, es la forma de fomentar el desarrollo turístico, cree que el mundo privado también debe contribuir y valorar el potencial de los productos artesanales y típico, no solo el chamanto, sino también fomentar lo que se ha ido creado y mejorando, entre esto el portal de la comuna, que es un sueño cumplido como concejal con ya varios periodos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, consulta si estos productores de Chacolí están organizados en alguna agrupación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le contesta que son pocos y un poco reacios a formar agrupaciones.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pasando a otro tema solicita al Sr. Alcalde se gestione lo acordado anteriormente de aumentar el retiro de basura en la Calle Juan Astorga a 2 veces por semana.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que ya se están haciendo las gestiones con la empresa encargada.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, retomando el tema cultural, sugiere se realice un compendio de mitos y leyendas de Doñihue, ya que los alumnos no tienen un material de donde obtener esta información.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le informa que eso está hecho pero no es muy masivo.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, cree que es bueno lo que se ha hecho en esta administración, una revolución cultural, la escultura del huaso a caballo representa la identidad del pueblo Doñihuano, también habla sobre los murales que representan ya un patrimonio comunal, destaca que se están rescatando las tradiciones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, recuerda al Ex Concejal Don Eduardo Miranda, a quien cree se le debe un reconocimiento por lo que cree que la calle de ingreso de la Villa Doña Victoria 3 debe llevar su nombre, por su importante



contribución a la comuna, también menciona al Sr. Osvaldo Vásquez, un personaje y artesano insigne de la comuna, en vida se le hizo un reconocimiento con su imagen en uno de los murales del portal de la comuna, por lo que sugiere que en adelante se tome en cuenta este tipo de personas al nombrar una calle o una plaza; pasando a otro tema comunica que la Directora de la Biblioteca de Doñihue ha solicitado al Alcalde y Concejo Municipal un aporte para la compra de pasajes para un congreso que se efectuara en Polonia, al que fue invitada, y cree que es un buen momento para reconocer también su contribución a la comuna y su dedicado trabajo con la comunidad, por esto solicita se estudie la posibilidad de apoyarla y tomar una decisión en la próxima sesión de Concejo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, menciona que no es la primera vez que se apoya a esta gran profesional de la comuna, pero siempre a retribuido con creces todo tipo de ayuda que se le ha prestado, por esto está de acuerdo en apoyar la contribución del municipio para que asista a este evento.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, con respecto al Paso La Leñas, cree que se debe tener una visión estratégica en el tema turístico, cultural y económico, así cree que se puede ir avanzado en este proyecto, mantener las tradiciones del Chacolí, el Aguardiente y el Chamanto, cree que hay que adelantarse a esta estrategia y hacer los intentos de hermanar a la comuna con la ciudad de San Rafael, Argentina, esto reportaría beneficios el intercambio de actividades, como encuentros deportivos entre escuelas de fútbol por ejemplo, estos lazos se mantendrán en el tiempo, invita a tener una mirada internacional del desarrollo de la comuna.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, recuerda que esto se realizaba hace unos años atrás y cree que sería muy favorable para la comuna realizar este acuerdo con la Ciudad de San Rafael.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, cree que es bueno tocar este asunto ahora para incluir estas actividades en el presupuesto del próximo año.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que el encargado de establecer esta colaboración es el Encargado de Relaciones Públicas Don Pablo Díaz, y cree que es bueno ir avanzando desde ya en la apertura de estos nexos, para que en el

futuro delegaciones doñihuanas visiten esta hermosa ciudad y delegaciones argentinas vengan a la comuna o a su centro recreacional de El Tabo, luego viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día martes 04 de julio de 2017.

**SESION ORDINARIA N° 23/2016.**

**RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA**

**HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL**

**FERNANDO ZAMORANO  
CONCEJAL**

**LUIS PALACIO AZUA  
CONCEJAL**

**NELSON SAN MARTIN TRONCOSO  
CONCEJAL**

**PABLA PONCE VALLE  
CONCEJAL**



**LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

LCB/jme